

Guaranda 02 de abril del 2019

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMISARIO DE COMPAÑÍA.**

En cumplimiento con lo dispuesto a la Ley de Compañías y la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesarios en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe.

1.- En mi opinión los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.

2.- Las convocatorias a la Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3.- He revisado el libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el mismo que cumple con las disposiciones legales vigentes.

4.- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

5.- Las políticas contables aplicadas en la compañía son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En mi opinión los estados financieros, criterio y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera a la fecha 2018.

Atentamente.



MANUEL ALFREDO GUAMAN PUNINA
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ILLANGAMA S.A.

